



# COMUNICACION Nº 6143

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la pronta realización de los proyectos ejecutivos e inmediata remisión de los mismos, a la Secretaría de Estado del Hábitat del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a efectos de que esta última pueda avanzar en el proceso de licitación y ejecución de las obras que se describen a continuación:

- 1) Mejoramiento, cordón cuneta y desagües pluviales en distintas calles de Barrio Yapeyú según Expte. DE-0448-01482466-8.
- 2) Mejoramiento, cordón cuneta, desagües pluviales e iluminación por columnas en distintas calles de Barrio Villa Hipódromo, según Expte. DE-0448-01482472-6.
- 3) Mejoramiento, cordón cuneta y desagües pluviales en distintas calles de Barrio Pompeya según Expte. DE-0448-01482471-8.

**SALA DE SESIONES, 28 de junio de 2018.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata  
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**

Expte. CO-0062-01516735-6 (PC)